

Rut : 69.120.400-6  
Dirección : Antonio Varas 466  
Demandante :  
Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
Unidad de Compra : Adquisiciones  
Fecha Envío OC. : 21-08-2019 15:18:39  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 434-794-MC19

SEÑOR (ES) :	ORLANDO ANTONIO RIVAS TORRES	A Sr (a) :	Orlando Antonio Rivas Torres
DIRECCIÓN :		FONO :	
RUT :		FAX :	(0)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ALIMENTACION E HIDRATACION, MEMO N 539-A DIDECO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Julio Cesar Sepulveda Albornoz	56-73-2565231	adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50181905	Galletas dulces o pastelitos	75 Unidad no definida	GALLETAS TIPO TRITON		700,00	0,00	0,00	52.500
50202310	Agua mineral	75 Unidad no definida	AGUA MINERAL		700,00	0,00	0,00	52.500
50202311	Bebidas	75 Unidad no definida	GATORADE		1.200,00	0,00	0,00	90.000
50202311	Bebidas	75 Unidad no definida	BEBIDAS 1/2 LITRO		950,00	0,00	0,00	71.250
50221101	Granos de Cereales	150 Unidad no definida	BARRA CEREAL		220,00	0,00	0,00	33.000

Orden de Compra  
Adquisición inferior a 3  
UTM (Debe presentar 3  
cotizaciones)

Neto	\$	299.250
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	299.250
Exento	\$	0
Total	\$	299.250

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

ALIMENTACION E HIDRATACION NECESARIA PARA SELECCION DE BASQUETBOL CATEGORIA ADULTO, SEGUN MEMO N 539-A DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>